

También se les cancelará a todos los empleados de la Educación

Caicedo le cumple a docentes del Magdalena al firmar decreto que ordena pago de diciembre, deuda dejada por Cotes

El gobernador Carlos Caicedo le sigue cumpliendo al Magdalena luego de firmar el decreto con el que autoriza el pago definitivo correspondiente al mes de diciembre de 2019 a los docentes del Departamento, cuya deuda dejó el anterior gobierno de Rosa Cotes, quien priorizó en la presunta compra de dotación escolar, pese a que la Ley y el Ministerio de Educación Nacional los obligaba a destinar dichos recursos para cancelar la nómina de los empleados del sistema educativo.

El acto administrativo fue firmado durante el primer gran consejo de gobierno articulado entre los gabinetes de la Gobernación y la Alcaldía de Santa Marta, espacio que sirvió para trazar una línea en conjunto de cara a la construcción participativa de los planes de desarrollo Departamental y Distrital.

“Este decreto constituye el pago de pasivos exigibles de vigencias expiradas que se extenderán con cargo del presupuesto general de ingresos, rentas, recursos de capital y apropiaciones de gastos del departamento del Magdalena con el propósito de cancelar el salario correspondiente al mes de diciembre de los profesores departamentales por la suma de 30 mil 519 millones de pesos. Así como el Departamento deberá compensar al sector educativo con recursos propios de la actual administración, en aras de garantizar los trámites para el pago del sector educativo con vigencia 2020, equivalentes a 3 mil 968 millones de pesos adeudados por cuenta del anterior gobierno, lo cual es muy delicado, porque se trata de algo que no fue presupuestado por el mandato saliente”, explicó el mandatario.

Igualmente, el gobernador fue enfático al afirmar que “es inadmisibles que la exgobernadora Rosa Cotes y sus secretarios de Hacienda y Educación no hayan resuelto este tema; afortunadamente hubo un trabajo muy serio por parte de nuestro secretario de Educación, el profesor Luis Grubert, quien viajó personalmente para reunirse con el Ministerio de Educación Nacional. Nuestro

equipo siempre estuvo muy atento para darle solución, entre ellos, el jefe de la Oficina Jurídica, Crispín Pavajeau; y el secretario de Hacienda, Ernesto Narváez”.

La máxima autoridad territorial también informó que van a radicar copia del acto administrativo a las entidades correspondientes, para que evalúen eventuales responsabilidades fiscales y disciplinarias.

“Confiamos que el pago se pueda hacer el jueves 16 de enero y máximo el viernes 17”, añadió el gobernador, quien reconoció la paciencia del magisterio y los docentes.

El pago correspondiente a diciembre está garantizado de manera integral, a su vez, la nómina del mes de enero está en proceso de liquidación y validación, de igual manera la nivelación salarial de los maestros de los decretos 2277 y 1278, que realizaron todos sus trámites correspondientes, se les cancelará en el mes en curso.

De esta forma, el gobierno Caicedo garantiza el pago oportuno de los salarios venideros, a los docentes, directivos docentes y administrativos pertenecientes a la planta de personal de la Secretaría de Educación del Magdalena.

También es de precisar que el secretario de Educación explicó en su momento que el pago debió hacerse efectivo el día 30 de diciembre de 2019, penúltimo día de la anterior Gobernación, dado que el Ministerio de Educación cumplió con el cierre financiero de la prestación del servicio con vigencia 2019 por medio de recursos del Sistema General de Participación –SGP-.

Lo dicho por el dignatario se dio a través de una rueda de prensa en la que aseguró que el no pago a docentes y demás empleados del sistema educativo - por cuenta de la anterior administración- obedeció a que la exgobernadora, priorizó en usar dicho presupuesto para la aparente compra de muebles escolares y no en cancelar el sueldo de Navidad y fin de año de los profesores, tal como lo exigía el Ministerio de Educación Nacional y la Ley.

Santa Marta, Magdalena, lunes 13 de enero de 2020.

Boletín # 0029.